

Francisco de Salazar de Prado

Enos autos en las que se pide
abolucion de las penas de muerte en el Fran-
cisco de Salazar de Prado que a sub-
errey

Antonio Jimenez de Albornoz

Manuel de Toledo filias

Francisco de la Cruz

Antonio de la Cruz

Manuel de la Cruz

Francisco de la Cruz

Enos autos en las que se pide

abolucion de las penas de muerte

abolucion de las penas de muerte en el Fran-
cisco de Salazar de Prado que a sub-
errey

Companeros de oficio

del Sr. de His. Clara Custodio de Antonio de la Cruz
donde se piden las penas de muerte de Salazar de Prado

en los autos de Salazar de Prado que a sub-
errey en los autos de Salazar de Prado que a sub-
errey

En los autos de Salazar de Prado que a sub-
errey

de la ciudad de Leon en jurisdiccion que
costa de trescientos y noventa y cinco
quince con cinco quince y cinco de
por jurisdiccion que se ha de dar en
esta villa de Leon en jurisdiccion

El Ayuntamiento de Leon en
su sesion de veintidós de Mayo de este año
de mil ochocientos y noventa y cinco
y en virtud de lo que se acordó en ella
se acordó que se diese un premio de
cinco mil reales para el descubrimiento
de un yacimiento de carbón de tierra
en esta villa de Leon en jurisdiccion
de la Real Comendado de San Juan de
los Rios de Leon en jurisdiccion
de la Real Comendado de San Juan de
los Rios de Leon en jurisdiccion
de la Real Comendado de San Juan de
los Rios de Leon en jurisdiccion

El Sr. D. Juan de Dios de Leon en
su sesion de veintidós de Mayo de este año
de mil ochocientos y noventa y cinco
y en virtud de lo que se acordó en ella
se acordó que se diese un premio de
cinco mil reales para el descubrimiento
de un yacimiento de carbón de tierra
en esta villa de Leon en jurisdiccion
de la Real Comendado de San Juan de
los Rios de Leon en jurisdiccion
de la Real Comendado de San Juan de
los Rios de Leon en jurisdiccion

El Sr. D. Juan de Dios de Leon en
su sesion de veintidós de Mayo de este año
de mil ochocientos y noventa y cinco
y en virtud de lo que se acordó en ella
se acordó que se diese un premio de
cinco mil reales para el descubrimiento
de un yacimiento de carbón de tierra
en esta villa de Leon en jurisdiccion
de la Real Comendado de San Juan de
los Rios de Leon en jurisdiccion
de la Real Comendado de San Juan de
los Rios de Leon en jurisdiccion